

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25663 Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción Multimedia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2010 por resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2023,

Este Rectorado resuelve publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Traducción Multimedia por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo de esta resolución.

Vigo, 25 de noviembre de 2024.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

ANEXO

Máster Universitario en Traducción Multimedia

Código RUCT: 4312437.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Universidades participantes: Universidad de Vigo.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	36
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos Totales	60

Cuadro 2. Contenido del plan de estudios

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulos
Tecnologías y recursos para la traducción multimedia.	6	OB	Fundamentos de la traducción multimedia.
Fundamentos de doblaje y subtítulo.	6	OP	
Voces superpuestas y traducción de documentales.	6	OP	

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulos
Localización de páginas web.	6	OP	Localización.
Localización de programas informáticos.	6	OP	
Localización de videojuegos.	6	OP	
Subtitulado para personas sordas y lectura fácil.	6	OP	Accesibilidad.
Audiodescripción.	6	OP	
Producciones accesibles.	6	OP	
Proyectos de traducción multimedia.	6	OB	Práctico.
Prácticas en empresas.	6	OB	
Trabajo de Fin de Máster.	6	OB	

Para la obtención del título de Máster Universitario en Traducción Multimedia, el alumnado deberá superar los 60 créditos ECTS de los que consta el máster.